

Descubierto un fraude superior a 35 millones de euros en Internet

Se han podido ver afectadas más de 45.000 personas en toda España.

En la operación SABLE han sido detenidos los 5 responsables de una empresa que había creado varias páginas web desde las que se desviaban las conexiones a líneas 906, 907 y 806. Cuando los internautas accedían a estas páginas, se quedaba instalado y oculto en sus ordenadores un programa tipo DIALER que desviaba siempre las conexiones sin consentimiento expreso del usuario.

Algunos usuarios han llegado a recibir facturas por importes que superan los 3.000 euros.

La Guardia Civil en la denominada operación SABLE, desarrollada en las provincias de Madrid y Pontevedra, ha descubierto un fraude superior a 35 millones de euros a través de internet, mediante el desvío automático a líneas 906, 907 y 806, sin consentimiento de los usuarios.

En la operación han sido detenidos los 5 responsables de la empresa, que han podido estafar a más de 45.000 usuarios de internet de toda España, alguno de los cuales ha recibido facturas por importe superior a 3.000 euros.

Las investigaciones se iniciaron el pasado año, cuando la Guardia Civil de Pontevedra recibió la denuncia de una persona a la que se le había facturado 1.300 euros en llamadas a un 906, sin que éstas se hubieran realizado con su consentimiento expreso.

Más adelante, se pudo comprobar que la empresa que gestiona el servidor de las páginas web que realizaban el desvío hacía números con tarifa adicional, se encontraba en Vigo (Pontevedra), aunque la sede social de la empresa que administraba dichas páginas estaba ubicada en un polígono industrial de Villaviciosa de Odón (Madrid).

Seguidamente se procedió a la detención en Madrid de A.J.S.L., de 36 años de edad, y S.R.S., de 30, administradores de la empresa; R.A.B., de 32, gestor del servidor; J.A.M.B., de 39, gestor de sistemas; y J.M.G.C., de 31, responsable de sistemas.

Más adelante, la Guardia Civil pudo averiguar que los detenidos habían creado más de 150 páginas web de música, viajes, coches, ocio y pornografía, que utilizaban para cometer el fraude.

MODUS OPERANDI

En el instante que el usuario accedía a una de las páginas creadas por los detenidos, se instalaba automáticamente en el ordenador, un programa informático de los denominados DIALERS.

Este programa permite el cambio de la conexión de una llamada local a Internet, a través de un nodo local, a líneas de tarifa adicional 906, 907, 806, etc, sin la autorización expresa del usuario.

Finalizada la conexión a Internet, el programa seguía instalado y oculto en el equipo, activándose cada vez que el internauta nuevamente se conectaba a cualquier web de la red.

Durante el desarrollo de la investigación, se ha podido determinar que más de 45.000 personas han podido verse afectadas por este sofisticado fraude en España.

Teniendo en cuenta que este tipo de tarifas tiene un coste aproximado de 1 euro por cada minuto de conexión, el fraude cometido podría superar los 35 millones de euros.

En la actualidad, la facturación de la empresa implicada en el fraude, ascendía a cerca de 2 millones de euros mensuales, lo que demuestra los importantes beneficios obtenidos por este tipo de estafa.

Durante el desarrollo de la operación se han efectuado diversos registros en la sede social de la empresa y en el domicilio de los administradores en Villaviciosa de Odón (Madrid), en los que se han intervenido numerosos sistemas y soportes informáticos, así como documentación fiscal y contable que está siendo analizada por los investigadores, para determinar el volumen total de lo defraudado.

Asimismo, por orden judicial, han sido clausuradas las referidas web, servidores y sistemas informáticos utilizados para la comisión de los delitos, y se han intervenido cuentas bancarias, depósitos y valores, para hacer frente a posibles indemnizaciones o responsabilidad civil.

NÚMEROS UTILIZADOS EN EL FRAUDE

Los números de tarificación adicional detectados hasta el momento por la Guardia Civil para cometer el fraude son:

907606009
907101009
906997992
906997993
806414158

CONSEJOS

En el momento que el usuario detecte este tipo de fraudes, con independencia de las reclamaciones que se realicen ante las Oficinas ó Asociaciones de Consumidores, se sugiere la presentación de la denuncia ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o ante el Juzgado correspondiente.

En este sentido, la Guardia Civil recomienda a la opinión pública lo siguiente:

- No borrar la información del disco duro del ordenador, ya que es el lugar donde se encuentra la información residual que podría ser de utilidad para las investigaciones posteriores que puedan encaminar hacia la localización de los estafadores.
- Cuando se acceda a páginas de contenido erótico, tarot o similares, verifiquen las condiciones de conexión y tarificación del dialers (precios de la conexión, condiciones de uso y acceso) para evitar engaños.
- Por último, los usuarios pueden solicitar a las operadoras telefónicas el bloqueo de acceso a este tipo de líneas para evitar el acceso no deseado principalmente por parte de menores y, en caso de fraude, poder solicitar el reembolso de las cantidades estafadas.

Fuente; Guardia Civil

Fecha artículo: 2004-06-23 20:05:03 - url artículo: <http://www.internautas.org/html/336.html>

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores.

Los comentarios son propiedad y responsabilidad de cada autor.

© 1998-2009 Asociación de Internautas - <http://www.internautas.org>

